

BREFER S.A.

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

BREFER S.A.**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1 ACTIVIDAD

BREFER S.A. .- (La Compañía) fue constituida el 31 de agosto del 2004, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre del 2004 en el mismo cantón. Con fecha 2 de Octubre del 2009, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución declara la disolución de **BREFER S.A.** por no contar con el número de accionistas exigibles por la Ley de Compañías. Posteriormente la Compañía fue reactivada por disposición de la Superintendencia de Compañías el 26 de enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2012.

Su actividad principal es la fabricación de materiales de construcción. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Durante el año 2012, la Compañía no realizó actividades que le permitan generar ingresos para cubrir sus gastos incurridos para mantener activa a la Compañía. Todos los gastos incurridos son cancelados por una compañía relacionada y registrados con cargo a cargos diferidos hasta que la compañía genere ingresos.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

	%
2012	4,1%
2011	5,4%
2010	3,3%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, adoptó y determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publicó la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, la cual modifica los plazos mencionados en la Resolución No. 06.Q.ICI-004, y solicita la presentación de información relacionada con este proceso.

Complementariamente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 dispuso que para efecto del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

BREFER S.A.

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES
(Continuación)**

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) (Continuación)

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La evaluación de estas condiciones se realiza tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Así mismo, dispuso la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, de todas aquellas personas jurídicas que cumplan con las tres condiciones que la califican como PYMES.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012.

En relación con esta normativa, la compañía **Brefer S.A.**, cumple con las tres condiciones que la califican como PYMES consecuentemente con el propósito de obtener los primeros estados financieros de forma comparativa bajo NIIF para PYMES, inició el proceso de adopción conforme la información requerida en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, evaluando los procesos contables y los sistemas de información para determinar si es aplicable la determinación de ajustes contables tanto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 (año de transición) como para los estados financieros del ejercicio 2012. Como resultado de este proceso no fue necesario el registro de ajustes, por la naturaleza de sus registros.

Declaración de cumplimiento.- A partir de enero 1 del 2012, en base a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del 11 de octubre del 2011, la Compañía declara que elabora y presenta estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), contenidas en 35 secciones más el Glosario de Términos que incluyen las definiciones técnicas utilizadas por estas normas.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Propiedades.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

BREFER S.A.**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012****3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Propiedades (Continuación).- El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Departamento	5%

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para el año 2012 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 23% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen, durante el año 2012 la Compañía no generó ingresos, activó sus gastos como cargos diferidos.

4 PROPIEDADES

Durante el año 2012, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-12</u>
	(US dólares)		
Terreno	1.400.000	0	1.400.000
Departamento	23.000	0	23.000
Total	<u>1.423.000</u>	<u>0</u>	<u>1.423.000</u>

5 CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2012, está compuesta como sigue:

	<u>2012</u> (US dólares)
Gastos de constitución	2.093
Anticipos de Impuesto a la Renta	15.121
Hipoteca Filanbanco	47.646
Gastos notariales	1.488
Honorarios profesionales	14.782
Servicios básicos	919
Otros servicios	5.411
Servicios predomina mano de obra	2.510
Impuestos, Contribuciones y otros	<u>20.580</u>
Total	<u>110.550</u>

Al 31 de diciembre del 2012, cargos diferidos representan gastos que han sido activados debido a que la compañía no ha tenido ingresos desde su constitución. Dichos gastos son cancelados por la compañía relacionada Ferremundo S.A.

BREFER S.A.**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012****6 PASIVO A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2012, pasivo a largo plazo consiste de lo siguiente:

	<u>2012</u>
	(US dólares)
Compañía relacionada	<u>1.532.750</u>
Total	<u>1.532.750</u>

Las cuentas por pagar relacionada representan principalmente cancelación de deudas, pagos por servicios de mantenimiento y compras de propiedades, no generan intereses ni cuenta con fecha específica de vencimiento. Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta representa una deuda con Ferremundo S.A. por US\$ 1.532.750.

7 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado, cuyos accionistas son:

	<u>No. de</u>	<u>U\$ dólares</u>
	<u>Acciones</u>	
Panorama Enterprises Inc.	799	799
Bodequil S.A.	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>800</u>	<u>800</u>

8 IMPUESTO A LA RENTA

Durante los años 2012, la Compañía no realizó operaciones, consecuentemente no causó Impuesto a la Renta. Los Anticipos por Impuesto a la Renta, se encuentran registrados como cargos diferidos para su posterior regularización.

A la fecha de este informe (abril 11 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

9 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICL.008 del Suplemento R.O. No. 564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre del 2012 no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre del 2012, se encuentra reveladas en la Nota 6.

BREFER S.A.

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

9 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
(Continuación)

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 del 2012 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 11 del 2013 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2012.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2012 hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
